

MAT.: Fusióñese las resoluciones que se indican , por los motivos señalados y regularícese fechas de acuerdo a la ejecución 2010 del programa de coordinación orden público y gestión territorial.

OSORNO; 14 de octubre 2010

RESOLUCION Nº 993

VISTOS :

- 1.- El Decreto Supremo Nº 269 de 11.03.2010, emanado del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador, Provincial de Osorno, a don **RODRIGO ALEJANDRO KAUAK O'RYAN.-**
- 2.- La Ley Nº 19.175 de 1992 Organiza Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional , en sus artículos 44 Y 45
- 3.- El Producto estratégico Nº 7 " Ejercicio de la coordinación , fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada en el territorio, a través de la realización de un mínimo de 7 localidades aisladas o incorporadas al programa Gobierno en Terreno.-

CONSIDERANDO

Que, se emitió resolución semestral de la programación de las actividades del Programa de Coordinación Orden Publico y Gestión Territorial 2010, en circunstancias que debe existir una programación anual.-

Además se modifican las fechas del programa Orden Publico y Gestión Territorial 2010, de acuerdo a lo indicado en el Resuelvo de la presente resolución.-

RESUELVO: Fusionar las resoluciones Exenta Nº 316 del 29 de abril 2010 y la resolución Exenta Nº 844 del 7 de septiembre 2010, que se deben ejecutar en el año 2010 por el programa de Coordinación Orden Publico y Gestión Territorial y Regularícense las fechas del calendario del programa Gobierno en terreno 2010 .-

ACTIVIDADES SEGÚN RESOLUCIONES EXENTA Nº 316 DEL 29 DE ABRIL 2010 Y LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 844 DEL 7 DE SEPTIEMBRE 2010.-

- 1) Comuna de Purránque, Sector Corte Alto, abril 2010
- 2) Comuna de Puyehue, Sector el Encanto, Mayo 2010
- 3) Comuna de Osorno, Sector v Centenario, Mayo 2010
- 4) Comuna de Pto Octay, Sector el Islote, Junio 2010
- 5) Comuna de Rió Negro, Sector Costa Rió Blanco, junio 2010
- 6) Comuna de Osorno , Sector Centro Penitenciario de Osorno, julio 2010